DNIT Dirección Nacional de Ingresos Tributarios	DIRECCIÓN NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS INFORME DE GESTION DE COMISIONAMIENTO AL INTERIOR/EXTERIOR DEL PAÍS	ANEXO V DE LA RES. INTERNA DNIT N° 322/2024

1- DATOS DEL FUNCIONARIO	
NOMBRES Y APELLIDOS:	CYNTHIA RAMONA FRANCO SOLIS
CÉDULA DE IDENTIDAD N°:	1.448.545
GERENCIA:	GERENCIA GENERAL DE IMPUESTOS INTERNOS
DIRECCIÓN:	DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION Y ASISTENCIA AL CONTRIBUYENTE
COORDINACIÓN:	COORDINACION GENERAL DE OFICINAS REGIONALES
DEPARTAMENTO/ ADMINISTRACIÓN:	COORDINACION REGIONAL IMPOSITIVA CENTRO

2- **N° DE EXPEDIENTE POR EL CUAL SE SOLICITÓ EL VIÁTICO:** **26000164412C**

3- **DESTINO DE COMISIONAMIENTO:** **CIUDAD DEL ESTE - ALTO PARANA**

4- **FECHA DE COMISIONAMIENTO:**

Desde: 29-sep-26

Hasta: 02-oct-26

DNIT 14 OCT. 2026 DEPARTAMENTO DE TESORERIA Dirección General de Administración y Finanzas

INFORME DE TAREAS REALIZADAS DURANTE EL COMISIONAMIENTO

APOYO EN LA REGIONAL CIUDAD DEL ESTE - DE PROCESOS DE ATENCIÓN PRESENCIAL (INSCRIPCION FISICOS, INSCRIPCION JURIDICOS REACTIVACION, CLAVE DE ACCESO - TIKETERA) - PROCESOS DE ATENCION VIRTUAL (ACTUALIZACIONES FISICOS, CANCELACION DE RUC)-GESTION DE EXPEDIENTES.

El presente Informe de Tareas posee carácter de **Declaración Jurada** y deberá ser elaborado por cada solicitud de viático.

Firma del Comisionado: ..... Cynthia R. Franco Solís Oficina de Cordillera

Visto Bueno Director/Coordinador/Jefe de Departamento/Administrador: .....

DIRECCION NACIONAL DE INGRESOS TRIBUTARIOS Gerencia General de Recaudación y Asistencia al Contribuyente DNIT COORDINACION GENERAL DE OFICINAS REGIONALES COORDINACION REGIONAL IMPOSITIVA ESTE

Fecha de Emisión: 02/10/2026

Juan A. Cardozo R.

El funcionario comisionado deberá hacer entrega del presente formulario a la Jefatura, dentro de los quince (15) días hábiles después del término del comisionamiento y debe ir acompañado adjunto a la rendición de cuentas de Viáticos, coforme a lo establecido en la Ley N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PUBLICA", y el Decreto N° 5076/2021 POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6511/2020 "QUE ESTABLECE DISPOSICIONES GENERALES SOBRE EL OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACION PUBLICA"